

Transport]ART[e 2025

PAM!25- EMT València

CONVOCATORIA

Transport]ART[e es un proyecto de intervención artística en colaboración con EMT - València dentro del proyecto PAM! que se viene desarrollando desde 2014.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria trata de fomentar la difusión de las propuestas artísticas de los jóvenes estudiantes de los diferentes másteres que participan en el proyecto integrándose en los servicios de EMT-València y, del mismo modo, hacer visibles las actividades enmarcadas dentro de la muestra PAM!25 en un entorno social más amplio.

Se seleccionarán como máximo cinco proyectos artísticos de intervención en los servicios de EMT-València cuyos contenidos interactúen con el servicio intervenido. Los proyectos seleccionados serán presentados durante la celebración de PAM!25, en el mes de mayo/junio de 2025. El jurado, si así lo considera, podrá dejar desierta la convocatoria.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar todo el alumnado matriculado en el Máster en Producción Artística (UPV), Máster en Artes Visuales y Multimedia (UPV), Máster en Conservación y Restauración de Bienes Culturales (UPV) y Máster en Gestión Cultural (UPV i UV).

Las propuestas se podrán presentar de manera individual o colectiva. Cada participante o equipo podrá presentar sólo una solicitud y un proyecto. En cualquier caso, todos los miembros de un equipo tendrán que cumplir los requisitos de inscripción a la muestra.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y DE LOS PROYECTOS

3.1 DERECHOS

Los y las participantes tendrán todos los derechos morales y de explotación sobre la obra. Los derechos de comunicación y exhibición pertenecerán a la entidad organizadora de forma indefinida.

3.2 OBLIGACIONES

Cumplimiento de los plazos y fechas de inscripción fijados por la organización.

4. REQUISITOS DEL PROYECTO

Se podrán presentar toda clase de proyectos artísticos e intervenciones de arte de carácter plástico, sonoro y audiovisual, destinados a producirse en aquellos servicios de EMT-València puestos a disposición de este proyecto. Se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- La intervención propuesta en el proyecto no podrá suponer en ningún caso una agresión o deterioro de los servicios e instalaciones de EMT-València.
- Los proyectos tendrán que ser originales y sus contenidos estar relacionados con el objeto de la convocatoria.
- Las intervenciones (los materiales y sus condiciones de ejecución) presentadas tendrán que adecuarse a su ubicación en los servicios e instalaciones de transporte EMT- València y que abajo se detallan.
- Los proyectos seleccionados estarán sujetos a las adaptaciones requeridas por EMT-València y de acuerdo con el autor/a.

5. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

La convocatoria plantea distintas modalidades, según sean los soportes a intervenir y según las técnicas artísticas utilizadas. Las modalidades son las siguientes:

- a) **Exterior de autobús:** propuesta previa para vinilo en autobús. Trabajo de producción previa (fotografía, pintura, dibujo, gráfica, etc.) cuyo resultado será impreso en vinilo para situarse en los autobuses.
- b) **Intervención en marquesinas:** propuesta previa para vinilo en marquesinas o para instalar cartel ad hoc. Trabajo de producción previa (fotografía, pintura, dibujo, gráfica, etc.) cuyo resultado será impreso en vinilo o cartel para situarse en las marquesinas.
- c) **Trabajos audiovisuales** para exhibición en los monitores de EMTV. Estos trabajos tendrán que reunir los siguientes requisitos técnicos:

Las imágenes utilizadas para el desarrollo de los proyectos no podrán estar sujetas a derechos de propiedad y, en cualquier caso, el artista será el responsable de la utilización y la obtención de los derechos de uso de estas imágenes.

PAM!25 y EMT-València se reservan el derecho de difusión de las imágenes y materiales derivados de las intervenciones presentadas en esta convocatoria, así como de las imágenes de obras y artistas relacionadas con las propuestas seleccionadas.

En diálogo con los artistas, los proyectos podrían estar sujetos a las adaptaciones necesarias para su viabilidad condicionada por normativas de seguridad y uso de material.

EMT-València no se hace responsable del retorno de los materiales usados para la producción de obra. Una vez finalizada la presentación de los mismos, serán destruidos.

Las intervenciones en autobuses y su exhibición estarán sujetas a posibles cambios de calendario y ruta a partir de un calendario previamente establecido, condicionados por motivos operativos, mecánicos o de necesidad de flota de EMT- València.

Asimismo, las intervenciones contendrán los logos e información del acuerdo de colaboración entre PAM!25 y EMT-València.

EMT-València asumirá los costes de producción y exhibición asociados a cada proyecto ganador y los pondrá en su conocimiento.

6. INSCRIPCIÓN

La propuesta debe ser cumplimentada por la persona interesada. En el supuesto de que el proyecto sea presentado por un equipo o colectivo de artistas, la inscripción será realizada por uno de los miembros del equipo que actuará en representación del grupo.

6.1 Documentación a presentar:

La documentación para la inscripción deberá ajustarse a las siguientes indicaciones, estará debidamente cumplimentada y deberá incluir:

1. Solicitud de inscripción: ficha técnica del proyecto presentado (Anexo 1). Ésta incluirá:

- Nombre y apellidos del autor/a del proyecto y nombre artístico (si lo hubiera)
- Título del proyecto
- Técnica
- Materiales
- Dimensiones
- Requisitos para el montaje
- Recursos técnicos

2. Memoria técnica del proyecto en formato pdf que incluya imagen o boceto de la propuesta (máx 5 MB). Éste incluirá:

- Descripción explicativa del proyecto propuesto, así como los materiales y recursos técnicos a utilizar.
- Visualización de la instalación del vinilo de exterior adaptado sobre la imagen del autobús (Anexo 2) y/o sobre la imagen de la marquesina (Anexo 3).

6.2. Forma y plazo de inscripción

Las solicitudes de inscripción junto con las correspondientes memorias técnicas de los proyectos se enviarán a la siguiente dirección de email: vcbaa@upv.es

Será imprescindible indicar en el Asunto: TransportArte25_NombreApellidoApellido

El plazo de inscripción comenzará el 4 de marzo y finalizará el 13 de abril de 2025 a las 23.59 horas.

7. RESOLUCIÓN

Una comisión de especialistas de la UPV y miembros de EMT- València valorará los proyectos.

La fecha concreta y emplazamientos de las intervenciones se indicará en el momento de la resolución.

Las intervenciones seleccionadas se incorporarán a la programación de PAM!25 y serán difundidas por las plataformas de PAM! así como a través de los medios de EMT-València.

La presentación a esta convocatoria obliga a la admisión de los requisitos expuestos en la misma.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de concursar supone la total aceptación de las presentes bases, quedando el Vicedecanato de Cultura de la Facultat de Belles Arts de la UPV para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas.

En caso de incumplimiento de este compromiso, por razones de causa mayor, será potestad del Vicedecanato de Cultura de la Facultat de Belles Arts de la UPV tomar la decisión que estime conveniente al respecto. Su decisión será inapelable.

9. INFORMACIÓN

Vicedecanato de Cultura Facultat de Belles Arts

Universitat Politècnica de València

vcbaa@upv.es

ANEXO 1- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN: Ficha técnica del proyecto presentado a TransportArte 2025

| |
|--|
| Nombre y apellidos del autor/a de la obra: |
| Nombre artístico (si lo hubiera): |
| Título del proyecto: |
| Técnica: |
| Materiales: |
| Dimensiones: |